

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXV/CPGPC/36

ACTA No. 36

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14:20 horas del día 24 de abril de 2018, el **Diputado Secretario René Frías Bencomo (PANAL)** en funciones de Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, da inicio a la trigésima sexta reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, en la Sala Revolución ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente proyecto de dictamen:
 - Asunto 830 y 684. Iniciativas con carácter de decreto por medio de las cuales se propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación a las atribuciones de la Junta de Coordinación Política así como establecer los criterios para el turno de los asuntos a comisiones.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXV/CPGPC/36

ASUNTOS.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)	Presidenta
Diputado René Frías Bencomo (PANAL)	Secretario
Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)	Vocal
Diputado Alejandro Gloria González (PVEM)	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Secretario René Frías Bencomo (PANAL)** en funciones de Presidente, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

Se integra a la reunión la Diputada **Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)** asumiendo sus funciones como Presidenta de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)**, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por **unanimidad**.

III.- Continuando con el orden del día aprobado, la **Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)**, señala que se encuentra pendiente de aprobar el Acta número 35 de fecha 5 de marzo de 2018, cuestionando a las y los diputados presentes si están de acuerdo con el contenido de la misma, la cual se aprueba por **unanimidad** de presentes.

IV.- Atendiendo al punto número cuatro del orden del día, respecto al proyecto de dictamen de las iniciativas con carácter de decreto por medio de las cuales se propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación a las atribuciones de la Junta de Coordinación Política así como establecer los criterios para el turno de los asuntos a comisiones, la **Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)** pone a consideración el dictamen elaborado, el cual se votó de la siguiente manera: dos

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXV/CPGPC/36

votos a favor por parte de la **Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)**, y el **Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** y dos votos en contra por parte del **Diputado Rubén Frías Bencomo (PANAL)** y el **Diputado Alejandro Gloria González (PVEM)**, quienes comentan que no están de acuerdo con el sentido del dictamen, toda vez que 8 de las 9 fuerzas políticas que integran el Pleno solicitaron dichas reformas y que a su vez consideran que se debió estudiar el tema con mayor relevancia. Al haber empate en la votación, se hace uso del voto de calidad de la Diputada Presidenta previsto en el artículo 101 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que el dictamen se aprueba por **mayoría**.

V.- Por último, la **Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN)**, pregunta a las y los presentes si existe algún otro asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 14:42 horas se da por concluida la reunión.



DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO
PRESIDENTA.



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
SECRETARIO.